



México, D.F., a 5 de mayo de 2011.

AVISO A SOCIOS LIQUIDADORES, OPERADORES Y PÚBLICO EN GENERAL

Listado del Contrato de Futuro sobre el Bono de Desarrollo del Gobierno Federal de 5 años a Tasa Fija (Liquidación es Especie)

Con fundamento en el artículo 4019.00 y 4020.00 de su Reglamento Interior, MexDer, Mercado Mexicano de Derivados, S.A. de C.V. (en lo sucesivo "MexDer"), comunica que su Consejo de Administración, en la sesión celebrada el 27 de septiembre de 2005 acordó, entre otros asuntos, listar el Contrato de Futuro sobre el Bono de Desarrollo del Gobierno Federal de 5 años a Tasa Fija (Liquidación es Especie) cuyos Términos y Condiciones Generales de Contratación se dieron a conocer mediante aviso publicado en el Boletín de MexDer el 20 de enero de 2011.

Derivado de lo anterior se informa que a partir del 16 de mayo de 2011 se listarán y mantendrán disponibles para su negociación en el Sistema Electrónico de Negociación de MexDer el Contrato de Futuro sobre el Bono de Desarrollo del Gobierno Federal de 5 años a Tasa Fija (Liquidación es Especie) sobre una base trimestral, lo que significa que de manera permanente estarán disponibles para su negociación Contratos de Futuro con Fechas de Vencimiento en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, comenzando en el mes de junio de 2011.

Atentamente,

(Rúbrica)

Lic. Jorge Alegría Formoso
Director General